

Canal de Denuncias

FinPay dentro de su labor de cumplimiento respecto de las exigencias normativas, ha establecido un Canal de Denuncias interno al que pueden acudir todos los empleados, directivos, clientes, proveedores o terceros que consideren que han conseguido detectar algún incumplimiento de la normativa vigente o incidencia al respecto de una cultura corporativa por la que la Entidad trabaja en su día a día, tanto en el ámbito laboral, como en el ámbito de las relaciones personales entre toda la comunidad que compone FinPay.

Nuestro Canal de Denuncias se encuentra operativo las 24 horas al día todos los días de la semana. La recepción de las comunicaciones se realiza de forma confidencial y garantizando el anonimato, en caso de que el denunciante lo solicite.

La posibilidad de poder detectar y así, comunicar potenciales incumplimientos en el ámbito ordinario de la Entidad es una prioridad que desde FinPay gueremos priorizar.

Nuestra filosofía de desarrollo pretende basarse en la honestidad y claridad, configurando así una cultura ética entre todos los empleados, directivos, clientes, proveedores y terceros que participan en nuestra actividad.

Nuestro objetivo es actuar conforme a la normativa establecida y velando por el progreso de nuestra Entidad en su labor de aportar valorar añadido al ámbito financiero y a nuestros clientes.

Si deseas poner en conocimiento del Departamento de Cumplimiento Normativo cualquier incumplimiento o incidencia que pueda suponer la ruptura dentro de nuestras normas, puedes dirigirte a cumplimiento@finpay.es. Las personas encargadas procederán a tramitar cualquier comunicación recibida dentro de las pautas establecidas para cada caso, informando a la parte interesada siempre que sea preciso para obtener más información o comunicar la resolución de su denuncia.

LA RESPONSABILIDAD DE TODOS ES NUESTRA MANERA DE PROGRESAR.

Nota: El Canal de Denuncias no es una vía de comunicación para reclamaciones de ninguna índole. Su funcionalidad no es la de un Canal de Atención al Cliente, para ello puede dirigirse al Servicio de Atención al Cliente asignado para atender solicitudes de reclamación.